

# LA VOZ DE LIÉBANA

## REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto en la dirección general de correos de México como artículo de segunda clase y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito . . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias . . . . . 5 pesetas anuales.  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

### DIRECTOR-PROPIETARIO

**DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO**

Redacción y Administración, Calle del Doctor Enríquez, número 3, 1.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos líneas

### PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna, . . . . . 8 pts  
En id. id. id. á dos id. . . . . 15 pts  
En id. id. id. á tres id. . . . . 25 pts  
Media plana, 50 pts. Planas enteras 100 pts.  
**Pago adelantado.**

## FELIZ AÑO NUEVO

Con el presente número termina LA VOZ DE LIÉBANA el cuarto año de su publicación y al entrar en el quinto, saluda agradecida á sus redactores y colaboradores y en especial á sus numerosos suscriptores qué con un entusiasmo inquebrantable, que nunca sabremos agradecer en lo que vale, nos ayudan en la defensa de los intereses de la región mientras unos despreciables personajes que no han podido sobornarnos, se dignan hacerenos blanco de sus ruines venganzas.

Al expresar á todos nuestros amigos los más sinceros votos por sus prosperidades en el año 1908, prometemos continuar tan desinteresadamente como hasta aquí lo hemos hecho, la defensa de los intereses de Liébana.

### Carretera abandonada

Con este título publicó nuestro querido colega de Potes *El Eco de los Valles*, un artículo de redacción en el que se pedía á las autoridades remediar urgentemente el escandaloso estado de abandono en que se encuentra la carretera de Palencia á Tinamayor, una de las de mayor tránsito en España. Especialmente desde La Hermida á Molleda dicha carretera está convertida en un camino vecinal de los peores; tal es su estado de descuido vergonzoso y censurable.

Existe un verdadero peligro para los viajeros en los enormes baches y gran cantidad de fango de la citada carretera. Los montones de grava están esperando ser distribuidos en mejor ocasión, cuando no se extienden sin machacar, ó cuando no son de una piedra que fácilmente se convierte en barro. Es natural que, así las cosas, se oigan quejas por todas partes y á toda clase de personas.

No pretendemos,—dice *El Eco de los Valles*—averiguar el porqué de este abandono; el porqué esta carretera, una de las de más tránsito en España, se halla tan desatendida.

No lo averiguamos porque nada nos importa. Pero como nos importa que esto no siga así; como nos interesa como vecinos, como representantes, al fin, de la opinión pública.... por eso acudimos hoy dando curso á las quejas, á las censuras generales ante las autoridades competentes para que el mal se remedie.

Tiene mucha razón el colega al afirmar seguidamente que el remedio necesario no puede consistir en las socorridas chiquicerías y *granizadas* hechas aquí y allá. Toda la carretera está descuidada de un modo vergonzoso y es preciso atender á toda ella. Además, con el sistema seguido de quitar el barro cuando abunda, amontonándolo en las orillas, el bombeo de la carretera desaparece, y las aguas tienen que detenerse por precisión en el centro, que queda á más bajo nivel.

Esperamos que por la Jefatura provincial de Obras públicas se preste la debida atención á este asunto.

Por nuestra parte aplaudimos la campaña del querido colega ya citado y ofrecemos secundar sus propósitos de repetir un día y otro la exposición de esta vergüenza provincial, hasta que por quien deba, se remedie lo que nunca debió consentirse.

Al lado del colega de Potes y al nuestro está toda la opinión y todos los Ayuntamientos interesados en la conservación de la carretera.

### Del Campo

Durante todo el mes de Diciembre hemos disfrutado de una temperatura verdaderamente primaveral que ha favorecido el desarrollo de los sembrados, pero que puede considerarse como perjudicial para el campo, pues si como dice la gente al invierno no se lo come el lobo, y ha de venir tarde ó temprano, más valiera que viniera á su debido tiempo ó sea en Diciembre ó Enero que no en Febrero, Marzo ó Abril, cuando los fríos y heladas causan grandes daños á la vegetación.

Los almendros estarán en flor aútores de quince días, si continúa el tiempo como hasta ahora, y puede darse por perdida la próxima cosecha de almendras, pues no dejará de

venir un descenso de temperatura que malogre la cosecha.

El Sindicato Agrícola ha pedido 6.000 kilogramos de abonos minerales para sus asociados y nos alegramos de que nuestros agricultores se decidan á ensayar su empleo, quoha de darles satisfactorios resultados si su composición está garantizada y su aplicación se hace racional y científicamente.

Una de las causas que han contribuido á que los labradores, desconfiados de los abonos químicos, ha sido la frecuente adulteración de que son objeto por parte de comerciantes y especuladores de poca conciencia.

Hace pocos días los periódicos de Madrid daban cuenta de que en la provincia de Palencia, en vista del informe de los ingenieros de la Granja sobre una muestra de abonos presentada, el Juzgado había decretado el procesamiento del vendedor, por haber dado por superfosfato una mezcla de arcilla, arena y carbón.

Para evitar en lo posible estas adulteraciones, el R. D. de 30 de Septiembre de 1900 concedió á los labradores que adquieran abonos químicos y minerales, derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis, en los laboratorios agrícolas; y por R. O. del Ministerio de Fomento de 2 de Octubre último se encargó á los Jefes de Fomento provinciales que ejercieran la mayor vigilancia respecto al cumplimiento del citado R. D. con el fin de comprobar su pureza en favor de los agricultores; y desde el próximo año los análisis se harán también en los laboratorios provinciales que se creen en el próximo presupuesto, pudiendo los agricultores dirigirse directamente á los Directores de los establecimientos y á los ingenieros agrónomos de las respectivas provincias.

En cuanto á las reglas para la mejor aplicación de los abonos, el Sindicato debiera dar algunas instrucciones, así respecto á la mezcla de las diversas estancias, como á la cantidad y época de su empleo, y á la forma y precauciones que hayan de adoptarse para su distribución.

Una regla general deben tener presente nuestros agricultores, y es que en casi todas nuestras tierras

apenas existe cal, y si existe es en proporciones insuficientes; por consiguiente habrá que procurar proporcionársela con los abonos y para ello al emplear abonos fosfatados debe darse la preferencia á las Escorias Thomas sobre el superfosfato de cal, y en los abonos potásicos debe preferirse el sulfato de potasa á la Kainita y al cloruro de potasa.

### UN POCO DE LUZ

Señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Estimado señor: Siguiendo las indicaciones por usted hechas en su atenta del mes pasado, he tenido una entrevista con el agente de LA VOZ en esta Isla, señor Atanasio Lera, quien me dijo renunciaba al referido cargo que hasta aquí venía desempeñando, por obligarle á ello sus múltiples ocupaciones.

Dicho señor me ruge haga público por este medio, que no se entienda su renuncia de agente como animadversión hacia LA VOZ DE LIÉBANA; pues dice simpatiza en alto grado con la conducta honorable de dicho periódico, y está dispuesto á seguir como hasta ahora prestándole su concurso material y moral, despreciando las continuas insinuaciones que en opuesto sentido le hacen algunos *Mecenas con curva*.

Todo lo cual me apresuro á poner en conocimiento de usted, siendo grato ofrecerme á sus órdenes s. s.

L. Lamadrid Larriba  
Habana 10 de Diciembre de 1907.

### NOTAS CUBANAS

#### COMENTANDO

He leído, mejor dicho, he estudiado detenidamente dos artículos que con el epígrafe de *Los Mexicanos* publica LA VOZ en sus ediciones de 20 de Julio y 30 de Septiembre, y en los cuales se trata el problema de la emigración española cuya trascendencia no se oculta á la inmensa mayoría de mis lectores.

Quizá yo no me hubiera lanzado á dar á la publicidad mis opiniones acerca de la emigración española, como ahora hago, si las doctrinas que respecto á ella expusieran en sus artículos *Un Lebriego* y *Uno de Robles* no estuvieran pobladas de sofismas que á pesar de la honestidad de su concepción, llenan de lleno al concepto racional y lógico que de las causas de la emigración tenemos los que

solo nos guiamos por el resultado del análisis escrupuloso de las cosas, y no por las vehemencias del sentimiento. Y es que no todos los que escriben con el ánimo de convencer suelen atenerse á las reglas precisas de la investigación científica, máxime cuando se encuentran influenciados por un estado de impresiones que anula toda fuerza de discernimiento; y así es que desprecian factores importantísimos cuando se procura encontrar la fórmula que solucione el problema, y entonces todos los esfuerzos mentales tienden aferrados á sentar la veracidad de una hipótesis preconcebida y que bien pronto la realidad desmiente. Esto, á mi juicio, ha ocurrido en los artículos en que *Un Lebano* y *Uno de Reinosa* han creído encontrar y demostrar la causa determinante de la emigración española que ya adquiriendo carácter crónico alarmante y que por momentos exige un rápido y eficaz remedio.

Se esfuerzan en demostrar mis dos aludidos artielistas, cuya honradísima intención yo aplaudo, que el egoísmo personal es única y casi exclusivamente la causa que mueve al español de hoy á abandonar la patria para lanzarse obsecado en pos de un ideal que es irrealizable, porque las montañas de oro americanas ya no existen, ni jamás existieron. Y afirman que ese móvil egoista de riquezas cuantiosas, atávica reminiscencia del espíritu aventurero medieval, produce desastrosos resultados en los infelices que alejados del hogar ven desmoronarse, al contacto con la negra realidad, los castillos de naipes de su loca fantasía, los ensueños todos en que se durnió su espíritu al calor de una pueril y plácida quimera. Yo admito sin reparo esto aserto legítimamente inferido de las premisas que ellos se afanan en establecer, atribuyendo al egoísmo innato del español la causa de ese fenómeno social que con el nombre de emigración conocemos; pero esto no implica que esa premisa sea verdadera en el casi absoluto grado que ellos la consideran porque hemos de tener muy presente que en el caso de pluralidad de causas como acontece con el fenómeno de la emigración, ni puede aceptarse un antecedente como factor único, haciendo abstracción de los otros que le acompañan, ni puede señalarse como el más activo, cuando por lo general su acción, por grande que sea, queda anulada casi totalmente por la suma de las acciones de los demás.

Yo no niego, yo no puedo negar que el emigrante encuentre un sinnúmero de sufrimientos en el suelo americano. He visto á muchos vagar por estas calles, sucios, quizá hambrientos, con la imagen del dolor dibujada en sus rostros. Contrista ver esos grupos de mujeres y de ancianos, de niños y mozos españoles alojados en reducidas y mal ventiladas habitaciones de la inmundicia ciudadela, expuestos á las inclemencias de un clima completamente extraño para ellos, llorosos al sentir la nostalgia del hogar abandonado, del suelo querido tantas veces regado con el sudor de sus cuerpos en miseria e incansable labor. Esos hombres, esas mujeres, en un vergonzoso estado da incultura, alimentado su espíritu de sombras que retratan el atraso de un pueblo, no pueden abrirse paso por la senda del verdadero progreso, y alejados de él, arrastrándose á su retaguardia, ó perecen, ó sumidos se ven en esta esclavitud eterna que corrobora la gran ley de la humanidad evolutiva: La sobrevivencia del más apto.

Antes la emigración era de solo los jóvenes; es verdad que la nación padecía también porque se mermaban sus fuerzas vivas, pero al menos, en plazo más o menos largo podía ver compensados con creces sus padecimientos, por

que esa juventud soñadora, ávida de fuertes emociones, cúmulo de poderosas energías, tenía la suerte de hallar un medio propio para desarrollarlas. Este medio, siguiendo las leyes de la evolución, ha cambiado por completo en América. Ya lo dice *Uno de Reinosa*: la América de hoy no es la América de hace cien años. Hoy para conquistarse una posición desihogada, es preciso harmonizar debidamente en el concierto de la vida moderna, culta y progresiva, se necesita cultura, que es la única arma poderosa y de la cual el emigrante español carece. La lucha por la vida, esa otra ley eterna que rige á todas las manifestaciones de la evolución humana, se acentúa cada día más; el progreso avanza; el brazo es suplantado por las máquinas que invaden las ciudades y quiere reinar en los campos; y para apoderarse de la máquina, para dominarla, la fuerza muscular no sirve, se precisa la fuerza del cerebro, la ciencia, la cultura en general. Y el emigrante español, por lo general inculto, solo tiene un horizonte donde expandir sus miras en busca de felicidad, solo una débil perspectiva de ella se le ofrece: la labor agrícola rutinaria y por lo tanto casi infructuosa. Porque también el campo necesita del progreso, no basta la fuerza bruta para arrancarle á la tierra sus tesoros ocultos, es necesaria la poderosa ayuda de la inteligencia. Así, pues, el emigrante español, con la sola perspectiva que le ofrece la tierra en América, necesita salir de su patria? No.

Poro yo veo que la emigración arrastra: España se despuebla, nos dice la prensa alarmada; y en cada trasatlántico que arriba á estos puertos vienen familias enteras, no ya jóvenes como antes; y me pregunto: ¿Por qué se obstina el español en abandonar su patria, arrastrando consigo los seres queridos que con él compartían las dichas y las amarguras del hogar?

¿Qué ambición puede incitar á esos ancianos, qué á esos niños, qué á esas mujeres á romper los lazos que con el terroso les unen, para emprender una conquista donde con seguridad hallarán su ruina? ¿Es la obsesión del oro, como afirma *Un lebano* y *Uno de Reinosa*? No, y vamos á probarlo.

Dice el segundo de estos señores «que no falta donde trabajar en España», «que España necesita hoy más que nunca de sus hijos», (estoy conforme con ello)... y luego añade: «También los gobiernos, que por desgracia tanto se suceden en esa, debieran poner de su parte todo lo que pudieran para evitar la emigración, abriendo campo amplio al comercio, á la industria y á la agricultura para su desarrollo; suprimir los consumos, rebajar tanta gabela como pesa sobre el pueblo. Y de esta manera, á mi entender, (y al mio, señor de Reinosa) aquellas ocupan los brazos en abundancia y no buscan más la manera de salir de España»....

¡Ah! señor de Reinosa, los consumos las gabelas, los gobiernos! Ha dejado usted escapar inconscientemente un hilo del cual voy á tirar ahora para que la madeja se desenrede, y demostrar en honor de la verdad y la justicia, que no es la ambición, que no es la obsesión del oro no solo la única causa, ni aún siquiera una parte principal de las muchas que por desgracia intervienen en la producción de la emigración. Usted mismo tácita e involuntariamente lo prueba en el párrafo anterior. Si adoptando esas medidas que usted dice, se suprime la emigración, es porque hacemos desaparecer las causas de la misma; luego ya no es la ambición la causa; porque usted sabe perfectamente que si suprimido un antecedente el consecuente desaparece ó se altera, es porque entre

ellos existe una relación de causa y efecto.

Si, los consumos, las gabelas, los gobiernos! Aún hay más: en la honda herida nacional que es preciso desentrañar antes de adoptar el remedio, la razón es el mejor escípulo para ello.

Ah! éste es el caciñe que sembra la discordia en las aldeas para mejor explotar á su antojo á los infelices que bajo su ferida vegetan; el político adocenado, corruptor de la opinión con infiernas falsedades que le sirven de escabel para sus egoismos de medro y holganza; el funcionario inmoral, esbirro de un gobierno débil incapaz de la verdad y la justicia. De aquí resultan los impuestos aplastantes que absorben un cuarenta por ciento del sudor honrado del pueblo para nutrir parásitos cortesanos; esa conducta miserable de impedir los progresos de la iniciativa individual, obstruyéndola en vez de fomentarla; la bandarra en la administración; el derroche del dinero del pueblo, invertido en quemar incienso á santos en el mismo pueblo gime en la indigencia; la corrupción de la mayoría de la prensa que de portavoz de la verdad ha degenerado en bochorno e impiados de las intrigas del poder; las escandalosas desigualdades en la aplicación de la ley, el fraude, el favoritismo; y por último, para sellar estos procedimientos que en la vida nacional representan un verdadero salto atrás, un degradante atavismo de los gobiernos mediievales: la falta de libertad, que hace al pueblo permanecer estacionario en las tinieblas y lo condiciona á la miserable condición de un *pueblo que rezá y paga* como diría Luis Cervantes del pueblo de su época.

Un pueblo sin libertad, que no tiene noción exacta de su valor porque sus directores han preparado siempre evitar que la tenga, ofuscando su inteligencia con los más perniciosos errores es un pueblo de victimas satisfechas, y, vuelvo á repetirlo, es un *pueblo que rezá y paga*. Y cuando recapacita un momento, cuando la voz de su conciencia protesta á impulsos de ese sentimiento innato de justicia que es una manifestación de la vida consciente, cuando despierta al surgió una nueva aurora de verdad en sus vagos resplandores percibido en el caos de su alma, entonces es pretesto distraerle, se acercienta la dosis del narcótico que le obliga á seguir durmiendo el sueño de las tinieblas. Y el león vuelve á su reposo, calmado, muchas veces satisfecho. He aquí la vida del esclavo, cuando halagado contento, cuando maltratado con exceso, fugitivo antes que rebelde; he aquí el toro que si se impacienta demasiado se le rasca para mejor apretarle la soga del yugo.

Estas, estas son las causas que producen la emigración cada vez más creciente, esa emigración que es un padrón de ignominia para la nación española, porque acusa un estilete de eosas que en pleno siglo XX pugna contra la civilización, y del cual la verdad y la justicia se resisten. Lo dice la emigración misma, lo dicen esos infelices con sus rostros macilentes que retratan la angustia del alma; por eso huyen de su patria, por eso surcan el océano sin más guía ni más mío que esa AMBICIÓN santa, esa ansia suprema de felicidad que otros pueblos menos favorecidos por la naturaleza pero más libres alcanzan.

Ay! el día que esa león saquea su maleta herido de litigio y fiado! ¡El día que el concepto del deber y del derecho, de la verdad y la justicia, ilumine con todo su esplendor los espíritus que hoy yaén en tinieblas! Entonces no hay emigración; entonces no habrá falta abandonar el hogar ni el amado terreno para respirar el ambiente de libertad en extranjeras naciones; pero será preciso antes que esa armazón pedida de caciñeros, políticos y estíos «salvajados»

se de derribarse para construir en su lugar el templo de la verdad que es la única fuente de vida. Y reivindicados ya los derechos de los humildes, nutrita la conciencia nacional de un elevado sentimiento de justicia, consagrado el trabajo enaltecedor y fecundo, destruidos, en fin, los ídolos de barro de la moderna neurósis social, el pueblo por la senda florida de la verdadera democracia marchará con acelerado paso de triunfo á poseerse de ese templo, vestíbulo de la felicidad á que el hombre aspira desde que tiene noción de si mismo.

Mientras tanto, es inútil tratar de contener la emigración; y si llegara de súbito á contenerse, ¡Ah! entonces quizás se precipiten los acontecimientos, y la agonía del opresor se acelere, porque el brazo que gobierna la reja del arado es capaz de empuñar un fusil, cual la pieza que bloquedá por la jauría acometida de improviso y rompe el cerco arrollando á los sabuesos. Preguntádselo sién á los muros de Gerona que testigos son de lo que vale y puede un campesino.

Y para dar fin á estos comentarios: Yo sé hace mucho tiempo que Cromwell fue detenido en aguas del Támesis cuando se disponía á llevar anclas el buque que lo había de conducir á América como emigrante.

L. Lamadrid Larriba.  
Habana 8 de Diciembre de 1897.

## Valle Cabuérniga

Después de penosa enfermedad, falleció en el pueblo de Carmona, el joven semi-narista D. Fernando Díaz.

Reciba su familia nuestro pésame.

\* \* \* Ha regresado para la Habana el dí 22 del actual, después de haber pasado una temporada en su pueblo de Carmona, la estimada señora doña Jesusa González.

Deseamos á tan distinguida señora un feliz viaje y muchas felicidades al lado de su esposo residente en aquella República.

\* \* \* El dí 20 del actual embarcó en Santander, con dirección á Cuba, el apreciable joven de Carmona, D. José Díaz.

Deseamos un feliz viaje y mucha suerte en aquella tierra.

## DESDE POLACIONES

Ya se halla fuera de cuidado, después de haber permanecido en cama gravemente enferma, durante dos meses, doña María Fernández, esposa del digno Alcalde de este Ayuntamiento D. Angel San Pedro.

Celebramos la mejoría.

\* \* \* En el pueblo de Belmonte falleció casi repentinamente el honrado vecino Felipe Ojegas.

Damos el pésame á su familia.

\* \* \* Han sido nombrados adjuntos de este Juzgado municipal: D. Gregorio San Pedro Montes, D. Valentín García, D. Manuel Crospo, D. Pedro Roiz, D. Tomás Ojegas y D. Pedro Torro y Gómez, todos adictos á la política liberal. ¡Y después se dirá que se intenta el doceaje del caciñismo!

Don Pedro Raíla, vecino de Santa Eulalia, ha sido agraciado con el nombramiento de Fiscal suplente de este Juzgado.

Le damos la enhorabuena.

\* \* \* El dí 15 llegó á Lombraña á casa de sus hermanos, con objeto de pasar unos días á su lado, el aguerrido capitán de artillería D. Eustasio Fernández García. Felicitamos á éste por su reciente ascenso á capitán, felicitación que hacemos extensiva á sus señores hermanos, especialmente al ilustrado párroco de Trespuentes, D. Cándido.

\* \* \* En la fregata de Puganda se ha instalado el herero, Isidoro González, muy entendido en las herramientas cortantes.

\* \* \* En el pueblo de Salceda han matado los lobos 16 cabras. Si reptea la suerte no queda una en aquella aldea,

\*\* La señorita de Pendueles, Manuela Crespo, se halla en el barrio del Callejedo, pasando una temporada al lado de sus parientes D. Juan de Noriega y familia. La descanso grata estancia.

\*\* En el año 1854 hubo una peste en el pueblo de San Mamés. En ocho días murieron ocho personas y el pueblo todo estaba aterrado, pues rara era la casa que no tenía enfermos. ¿Cómo cosió la peste?

En lo humano gracias á un médico de Potes, llamado D. Diego, creó que padre del Sr. Martínez Carande; y por lo que toca á lo divino, merced á un voto que hizo el pueblo, voto que cumple todos los años bajando á la capilla de Pejanda la imagen de Santa Agueda el dia 21 de Noviembre. La concurrencia de este año fué numerosa.

#### El correspondiente

## De Pesaguero

A los 80 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, falleció en Avellaneda, el dia 21 del actual, el respetable señor don Juan María Lamadrid.

Reciba toda su familia mi más sentido pésame y muy particularmente sus atribuidos hijos don Pedro y don Domingo, médico de Polaciones y Juez municipal de este Ayuntamiento, respectivamente.

\*\* De Valdeprado ha salido para Santander, donde el dia 19 embarcó para la República mexicana, el joven de dicho pueblo, don Atanasio Caloca, para quien deseo muchas prosperidades en aquella República.

Por do.

28-12-907.

## Puentenansa

Procedente de Andalucía, ha regresado á su pueblo de Celúcos, el entusiasta suscriptor de «LA VOZ DE LIÉBANA» D. Julian Dosal

Tambien ha regresado á Puentenansa, de aquella hermosa región andaluza, el estimado señor D. Francisco González.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

\*\* En la parroquia de San Jorge de Puentenansa, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, con los nombres de Teodoro Antonio, el niño que ha pocos días dió á luz la apreciable esposa de nuestro particular amigo D. Adolfo Costo. Aparcinaron al nuevo cristiano D. Constantino Solas y la simpática señorita Manuela Díaz.

\*\* D. Amador Hevia y doña Asunción Fernández, distinguidos esposos del pueblo de Obeso, tienen la infeliz dicha de contar en su hogar un hermoso niño que aquella dió á luz días pasados. El recién nacido, primer fruto de dicho matrimonio, fué bautizado en la Iglesia parroquial de Obozo con los nombres de Dámaso Victor.

\*\* Con el fin de reponerse de su delicada salud, ha llegado de Santander al pueblo de Celis, la estudiosa señorita Delfina Díaz, hija del ilustrado médico don Eduardo.

\*\* Se halla mejorada de la enfermedad que sufria, la señora doña Felicia García.

Muy pronto celebraremos el completo restablecimiento de tan apreciable señora.

Diciembre de 1907.

#### POLIDURA

## Sindicato Agrícola Lebaniense

Ayer á las dos y media de la tarde celebró Junta general, con asistencia de mucho público.

Se acordó reformar la primera parte del artículo 12 de los Estatutos, en el sentido de que sea la misma la Junta Directiva del Sindicato y la de la sección de Caja de ahorro y crédito.

Se dió cuenta de varios gastos de administración, de una nota detallando el número de socios inscritos en cada pueblo de Liébana, de la próxima llegada de los abonos químicos pedidos, de que en breve se repartirán los reglamentos del Segundo de ganados y de la Caja, y de que en ésta se admitirán las imposiciones los primeros y terceros domingos de cada mes, de dos á cinco de la tarde, en casa del tesorero D. Patricio Palacios, mientras se habilita un local para oficinas del Sindicato.

El Sr. Presidente enteró á la Junta general de que la Directiva había rechazado muchas solicitudes de inscripción de socios por no tener quienes lo pretendían, inscrita á su nombre la contribución. Particularmente en Vega de Liébana hay muchos propietarios que deseando ser socios, no pueden justificar el pago de la contri-

bución, debido á que en aquel Ayuntamiento no se modifica el amillaramiento desde hace varios años. En su virtud se acordó por unanimidad prolongar por quince días, desde 1º de Enero, el plazo para que sin satisfacer cuota de entrada soliciten la admisión únicamente los que se encuentren en dichas circunstancias, esperándose para decidir sobre su admisión definitiva, si que se reforme el amillaramiento.

Por último, el Sr. Bulnes dió lectura de varias instrucciones prácticas para el empleo apropiado de los abonos químicos pedidos por el Sindicato. A este fin, la Directiva al hacer la distribución, lo hará en la forma debida para su empleo. Oportunamente se avisará el día en que dicha distribución se verifique.

Al terminar la sesión, oran 206 los socios inscritos.

## ALBUM POÉTICO

### LA COPLA

Para «La Voz de Liébana»

#### I

Un concierto extraño  
Es la copla mia  
Do cariño y celos  
Do dolor y risa...  
Ay! será de amarga  
Tristeza infinita  
El hondo lamento;  
La nota festiva  
Que anuncia placeres  
Y fugaces dichas...  
Sorá como el canto  
Del ave que trina.  
Al borde del nido  
De amores horilla;  
Sorá como el blando  
Soplo de la brisa  
Que besa en el valle  
Las flores marchitas.

#### II

Al venir la noche  
Yo me iré á su roja  
Vestida de nardos  
Rosas y azucenas.  
De la blanca luna  
A la luz argentea  
La diré lo mucho  
que sufre por ella,  
La hablará de cosas  
Fervientes y tiernas  
Hasta que se nublen  
Sus pupilas negras  
Y de la guitarra  
Al vibrar las cuerdas  
Cantaré una copla  
De caricias llora  
Para que la escuché  
La mujer aquella  
Quo me tiene el alma  
De amores en forma.

Niña de ojos negros  
Traeme la vihuela,  
Voy á cantar una  
Copia á mi morena.

Sevilla

FELIPE CORTINES MURILLO

De la capital de nuestra provincia, donde ha pasado una temporada al lado de su hermano D. Lucrecio, ha regresado á esta su villa natal nuestro particular amigo D. Celestino Jusué.

★ ★ ★

Se halla entre nosotros el ilustrado abogado D. Indalecio Soberón de la Fuente, empleado en las oficinas de la Diputación provincial de Valladolid.

Deseamos grata permanencia en esta villa donde tan justamente se le quiere.

★ ★ ★

En nuestra Iglesia parroquial tuvo lugar en la noche del dia 24, la tradicional misa de Gallo, que se oyó con gran recogimiento.

★ ★ ★

En una batida dada á los jabalies los días 19 y 20 del actual, por varios cazadores de Bedoya, estos tuvieron la suerte de cazar dos de dichos animales, hiriendo á otro que se corrió á los montes de Lamasón donde con un hacha terminó de darle muerte el vecino de Cires José González.

★ ★ ★

Los romanos conocieron la lotería ya de un modo imperfecto. La renovación de este juego se debe ó á Celestino Galiani, monje napoletano, ó al genovés Benito Gentile, que se libró de la muerte por esta invención. La lotería se estableció en Génova en 1720, después pasó á Italia, Alemania y Francia, y por último se introdujo en España en 1763, celebrándose la primera extracción en Madrid el 10 de Diciembre de dicho año.

Desde 1870 el premio *gorda* de Navidad ha caído en las siguientes poblaciones.

1870, núm. 9.914, en Barcelona; 1871, núm. 9.457, en Barcelona; 1872, número 16.364, en Mallorca; 1873, número 19.014, en Sevilla; 1874, núm. 9.452, en Barcelona; 1875, núm. 7.332, en Barcelona; 1876, núm. 21.690, en Madrid; 1877, núm. 12.757, en Madrid; 1878, núm. 6.157, en Cádiz; 1879, núm. 6.157, 25.018, en Barcelona; 1880, núm. 35.900, en Badajoz; 1881, núm. 12.057, en Lérida; 1882, núm. 6.679, en Barcelona; 1883, núm. 38.608, en Sevilla; 1884, número 11.233, en Sevilla; 1885, núm. 45.488, en Gijón; 1886, núm. 6.665, en Palma; 1887, núm. 21.500, en Madrid; 1888, número 4.211, en San Sebastián; 1889, núm. 45.400, en Málaga; 1890, núm. 15.024, en Madrid;

vuelta á la barbarie serían una cosa tan inevitable como pronta.

Toda buena organización social ha de procurar que se eleve cuanto sea posible, en calidad y cantidad, el nivel del trabajo, ya sea manual, ya intelectual, de modo que, procurando todos hacer como los que mejor hacen, ninguna aptitud se esterilice por falta de actividad del que la tiene. El comunismo, que, sin suicidarse, no puede retribuir á cada operario según su obra; que para evitar la acumulación, la propiedad, necesita igualarlos á todos, para que ninguno pueda formar capital con sus economías; el comunismo, por esta sola circunstancia, es esencialmente incompatible con todo trabajo fecundo y toda civilización adelantada.

En cuanto á talleres, establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles del Estado, tratando del socialismo, que no es más que un comunismo vergonzante, te indiqué ya la imposibilidad absoluta de que el Estado sea fabricante, comerciante y labrador. No hay para qué insistir mucho sobre esto; tu buen sentido y la observación más superficial de los hombres y de las cosas te harán comprender que el Estado no puede dedicarse á cultivar patatas y traer canela de Coilán, á vender fósforos y construir telescopios. El interés y la actividad individual, ayudados por cuantos estímulos impulsan al hombre y por todas sus facultades, bastan apenes á sostener una industria ó un comercio, y no evitan la ruina de un gran número de comerciantes ó industriales. ¿Qué sucedería cuando todos estos trabajadores fueran empleados, sin inteligencia, sin interés inmediato, sin responsabilidad por el éxito del negocio, manejando un capital que no era suyo, para conseguir un resultado beneficioso que no habría de ser para ellos? Digo sin responsabilidad, y te recordó que no puede tenerla ningún trabajador comunista: la pecuniaris, como dijimos, no puede imponearse al que nada posee, y la personal,

recre mejor, y ha de tener instrumento apropiado para ello este instrumento que, con evidencia, el Estado no puede darle, ha de ser suyo, y, pequeña ó grande, ha de haber *propiedad*, y no puede haber *comunismo*. El instrumento podrá valer sólo algunos reales ó muchos miles de duros; es igual para la demostración del principio que exige que sea propio del trabajador libre.

No pudiendo ser libre bajo la ley del comunismo, el trabajo estará sujeto á las reglas que el Estado le imponga, valiéndose de uno de estos tres medios:

Reclutar operarios en el número que fuera necesario, haciendo pasar á un grupo los que no quieran en otro.

Elegirlos.

Echarlos á la suerte.

Alistar zapateros, pintores, panaderos y astrónomos, como alista soldados, y señalará á cada uno su tarea y su sueldo, y el trabajador se convertirá en un siervo del Estado, sin iniciativa, sin responsabilidad, sin facultad de seguir su vocación ni dejar libre vuelo á la inspiración de su ingenio. Cuando el cupo de mecánicos ó de pintores esté lleno, Watt y Murillo ingresarán en el grupo de albañiles ó mozos de catedra. No habrá quien voluntariamente desempeñe los trabajos más penosos, y se agolparán operarios para las tareas que se reparten más descausadas.

Miles, millones de operarios llegarán á pedir al Estado trabajo que no fuere manual; habrá médicos, abogados, farmacéuticos, comerciantes, etc., por cientos de miles, y se hará con dificultad quien labrará la tierra, forjará el hierro, ni harriera la calle. Se dirá que, por una parte, el interés bien entendido, por otra, las naturales tendencias armónicas, serían bastante para evitar estos inconvenientes.

Respondo que, sin atomatizar el interés, y concediéndole su legítima participación en las resoluciones humanas,

1891, núm. 88.558, en Madrid; 1892, núm. 40.297, en Palencia; 1893 (núm. 31.892, en Zaragoza); 1894, núm. 8.653, en Burgos; 1895, núm. 25.444, en Madrid; 1896, núm. 8.660, en Almería; 1897, núm. 13.515, en Madrid; 1898, núm. 12.761, en Barcelona; 1899, núm. 12.515, en Montevideo; 1900, número 26.285, en Alicante; 1901, número 30.365, en Lérida, 1902, núm. 24.038, en Palma de Mallorca; 1903, número 20.297, en Coruña; 1904, núm. 13.162, en Valencia; 1905, cayó en Barcelona.

**■ ■ ■**  
El señor Gobernador civil ha publicado la siguiente circular sobre la reglamentación del uso de armas:

«La Real orden de 8 de Noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 201, correspondiente al día 18 del actual sobre armas blancas y de fuego que deben de considerarse de uso y comercio y fabricación ilícitos, debe ser cumplida estrictamente y para ello llamo la atención de los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, a fin de que con el más extremado celo cooperen a ello, denunciando a los industriales que fabriquen ó vendan las expresadas armas; procediendo, siempre que haya lugar y sin pretexto ni excusa alguna, a practicar, especialmente de noche y en las tabernas y lugares de esparcimiento, frecuentes cacheos, desde luego denunciando y recogiendo cuantas armas ilícitas encuentran, así como las lícitas de los que las usaren».

**■ ■ ■**  
Acompañada de la distinguida esposa de nuestro amigo D. Manuel Pantorilla, ha salido para Santander, después de pasar larga temporada en el pueblo de Tama, la bella señorita Milagros Wünch.

**■ ■ ■**  
Ha salido para Santander, en donde pasará unos días, la distinguida señorita de Trillary María Asunción Monasterio.

**■ ■ ■**  
Para pasar las vacaciones con sus familias respectivas, han llegado a Liébana los aventajados alumnos del Colegio de la Encarnación de Llanes, Ricardo Gómez de Entrerría, Fernando Revuelta y Tomás García.

**■ ■ ■**  
So nos dice que en breve contraerán matrimonio en un pueblo de Cabezón de Liébana un estimado amigo nuestro, que por algún tiempo residió en la República mexicana, con una simpática joven, hija de un empleado en las oficinas de aquel Ayuntamiento.

**■ ■ ■**  
El día 25 del actual y con el título de *Waterloo* ha empezado a publicarse en Camaleño un periódico que verá la luz pública una vez al mes.

Ayer mañana falleció en Argüelles, el señor don Angel González, honrado vecino de dicho pueblo.

Descanse en la paz del Señor y reciba su familia nuestra pésame.

Ayer a las once de la mañana, dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Dolores Ibáñez, esposa de nuestro Director.

Días pasados dejó de existir en Santander la bella señorita Eusenia Marina, hermana política de nuestro apreciable amigo D. Gabriel Conde. Dios nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señorita y reciban sus padres y hermanos el testimonio de nuestro pesame.

**■ ■ ■**  
En los montes de Peña Sagra, próximo al Santuario de la Virgen de la Luz, fué muerta el día 19 del actual, una osa por el vecino del barrio de Otero Hipólito Glugos, en unión de los cazadores de Tuna, Mariano Almirante y José Cuevas; José Fernández y Cesario Cueto, de Viñón.

**■ ■ ■**  
Por la Comisión mixta de reclutamiento le ha sido levantado la nota de prófugo, al soldado Cristino Calvo Salceda, hijo de nuestro amigo don Celestino Calvo, estimado vecino de las Illescas.

**■ ■ ■**  
El próximo domingo 5 de Enero, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, á las dos y media de la tarde en el local de costumbre.

**■ ■ ■**  
Gustosos hacemos constar que la Iglesia recientemente inaugurada en el pueblo de Trillary, fué construida á expensas del Señor Obispo de Palencia, hoy Arzobispo de Sevilla.

**■ ■ ■**  
En la colegiata de San Isidoro de León, ha cantado su primera misa el día 22 del actual el apreciable Seminariano, de esta villa, D. José Campillo, hijo de nuestro apreciable vecino D. Atanasio. El misacantano, fué apadrinado por el virtuoso abad mitrado de dicha Colegiata, don Jenaro del Campillo.

El nuevo presbitero ofició de Preste la misa mayor celebrada en nuestro templo el día de la Natividad del Señor.

Deseamos al nuevo Ministro de la Iglesia muchas prosperidades en su espinoso cargo.

**■ ■ ■**  
Anteayer sábado estuvo breves horas en esta villa el señor D. Jacobo Monasterio, abogado en Llanes, quien en la tarde del mismo dia regresó a dicha villa.

LA VOZ DE LIÉBANA.—Imp. de M. Ibáñez

## IMPRENTA DE LA VOZ DE LIÉBANA

Objetos de escritorio.—Papelería.—Se reciben encargos de encuadernación.

## LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

384

Comodos y elegantes carrozajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

La Hermida.

La Administración de esta nueva empresa de coches, está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

## SAN LUIS

### CASA ESPECIAL

EN

Lencería, generos negros, pañería para  
TRAJES DE CABALLERO

## GARCÍA MURO Y GONZÁLEZ

Surtidio completo en generos de punto  
Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

Se envían muestras por correo.

estoy lejos de mirarle como el regulador de ellas; lo primero, porque debe subordinarse á la justicia, y lo segundo, porque le veo casi siempre fuera de la razón. Los que no miran más que su interés para obrar, obran contra él por regla general; el interés es bueno como subordinado, pero malo como jefe. y de ninguna manera puede encomendárselle la alta misión de contener en sus justos límites ningún impetu violento, ninguna pasión subversiva.

En cuanto á las naturales tendencias armónicas, más confianza merecen que el interés para regularizar los movimientos de la máquina social; pero no debe exagerarse su poder hasta declararle omnipotente, ni olvidar dos circunstancias. La primera, que el armónico concurso de los miembros del cuerpo social, como del cuerpo humano, exige condiciones apropiadas á su manera de existencia; inútil es la armónica organización de un pez para que viva fuera del agua, y de un ave para que viva sumergida dentro de ella; del mismo modo, una organización económica, tiránica y absurda como la comunista, lejos de poder corregirse por las armónicas tendencias naturales, las esterilizaría completamente. La segunda circunstancia que debe tenerse en cuenta, es el momento histórico en que vivimos, la propensión á dejar los campos por las ciudades, y en éstas abandonar el trabajo manual por estudios fáciles y carreras que con desdichada facilidad se concluyen. Las causas permanentes y las transitorias, todo en el momento actual contribuiría á romper el equilibrio, una vez falsada la ley económica.

El segundo medio, el de elegir operarios, os también impracticable. ¿Cómo ha de saber el Estado quién tiene disposición para las diferentes artes, oficios y profesiones? Si un padre no sabe acertar la carrera que debe dar á sus hijos; si se equivoca con frecuencia, ¿no es evidentemente imposible que el Estado elija, entre millones de ciudadanos, aquellos que son

más propicios para cada arte, oficio ó profesión? ¿Cómo habrá de haber asomo de equidad ni acierto en semejante elección, ni como pueblo alguno habrá de resignarse á las injustas arbitrariedades que de ella resultarían?

Dejar á la suerte la resolución del problema es el tercer medio, y no hay que encarecer si es absurdo ó practicable. El arte, la ciencia ó el oficio que exigen más inteligencia, serían el lote de hombres nulos, estúpidos tal vez, mientras á los de más disposición les tocaría la tarea más tosca; sobre tal baso es imposible organizar el trabajo.

*La organización del trabajo* es lo que se pide muy alto por los reformadores modernos, y con lo que se hace más ruido, siendo así que el comunismo es absolutamente impotente para organizar, no digo el trabajo de una nación, pero ni aun del taller más reducido. Suprimase la libertad y la responsabilidad, y sin ellas no puedo haber *organización* de nada, sino hacinamiento de hombres que trabajan poco y mal, bajo el látigo ó el aguijón del hambre.

Suponiendo lo imposible, que el comunismo organizase el trabajo con obreros sin responsabilidad, sin libertad, y elegidos al capricho ó al acaso, ¿cómo los retribuiría? A todos igualmente, y atendiéndose al mínimo necesario, porque si daba á cada trabajador según su obra, ganando los que trabajan mucho y bien más que los que hacen poco y mal, podrían economizar y hacerse propietarios. Para que no haya propiedad es preciso que no pueda haber economías, que el obrero gane lo estrictamente necesario para su subsistencia.

Arreglándose la retribución á un mínimo indispensable, el trabajo se nivolaría al del operario pobre; porque ¿cómo un obrero ha de esforzarse en trabajar mucho para que le paguen lo mismo que al que hace poco? El trabajo rebajado al del más holgazán ó más torpe, se vería en una decadencia tan grande que llegaría en brevo á ser infundo, y la miseria y la